

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**TRIBUNAL PLENO.**

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE LUCTUOSA CONJUNTA DEL PLENO DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL JUEVES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

**ASISTENCIA:**

**PRESIDENTE. SEÑOR MINISTRO:**

**GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**

**SEÑORES MINISTROS:**

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.**

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**

**MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.**

**JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.**

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.**

**LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.**

**SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.**

**OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.**

**JUAN N. SILVA MEZA.**

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)**

**EI SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA:**

**SE ABRE ESTA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON MOTIVO DEL**

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y CON PRESENCIA DE SU CUERPO.

Señor secretario de Acuerdos proceda al desarrollo de la sesión en los términos acordados por este Tribunal.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor Ministro Presidente.

“ATENTAMENTE SE INVITA A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.”

**Se guardó un minuto de silencio.**

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Pueden sentarse por favor.

**SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:** Quiero dirigirme al horizonte, si se pudiera, a las frías, mansiones del éter cuajado de mil claridades, y no a él ni a su familia, porque sé que ni la lágrima ni la adrenalina contribuyen a la fortaleza; espero además que mientras me corresponda aquí un asiento, este cáliz no se repita, y les prometo tratar, por mi parte, de no proporcionarlo.

Siempre hablamos de la vida y del futuro, nunca de la muerte, su sueño para después de concluida en este santuario, su

demostrada vocación de juez, era en el mundo académico que siempre le fascinó.

Algunas mañanas me visitaba con su paso cansino e indolente, anticipado hacia el Pleno y bebíamos un té; sobre mi escritorio vio un poemario del peninsular entrañable Pedro Garfias, lo abrió al acaso y leyó: “Me gustaría que fuese tarde y oscura la tarde de mi agonía, me gustaría que quien cerrase mis ojos tuviese manos tranquilas, me gustaría que los presentes callasen o llorasen en sordino, me gustaría que fuesen pocos y aún menos de los que se necesitan, me gustaría que en el silencio del mundo se oyese crecer la espiga, me gustaría que la tierra fuera dura como piedra conmovida, me gustaría que me llenasen la boca de tierra mía, si a los que van a matar les dan todo lo que pidan, dejadme pedir de muerto lo que a mí me gustaría”. En varias visitas releyó los mismos versos, del llanto asordinado y conociendo a Gudiño puedo afirmar que no le gustaba dar molestias, le gustaba prodigarse en amistad y en actos de hombría de bien, en ser para su familia. Hoy lo recordé y este es mi testimonio.

Hace pocos días, probablemente tres semanas, no más, me obsequió un librito que me dijo había leído y le había gustado, su autor un filósofo francés de moda, al hojearlo encontré este pensamiento: “Lo esencial está en otra parte, en el amor; es decir, en la alegría y en la verdad, es decir, en lo universal de que somos capaces, es la única sabiduría, es el único camino”. ¿Qué es la espiritualidad? Es nuestra relación finita con lo infinito o la inmensidad nuestra experiencia temporal de la eternidad, nuestro acceso relativo a lo absoluto, que la alegría nos salga al encuentro, en eso coinciden todos los testimonios

y es lo que da razón del otro lado de la desesperación al amor, el gozo de conocer efímero como todo gozo, eterno como toda verdad, es el único acceso aquí y ahora a la salvación, a la sabiduría o a la beatitud. Es el amor verdadero por lo verdadero, todo se condensa aquí, pero sin confundirse. El absoluto no es el amor, el amor el que a veces nos abre al absoluto. Esta es pues mi oración fúnebre.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro José Ramón Cossío Díaz pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ:** Siempre he encontrado dificultad en rendir homenaje público a los seres que he perdido. Prefiero hacer mis homenajes en mi silencio, en mi soledad. Así, pienso, puedo serles más fiel, sentirlos más, recordarlos mejor, tenerlos para mí. Hoy sin embargo, las circunstancias me obligan a compartir con ustedes una parte de mis recuerdos de José de Jesús Gudiño.

Para evitar evadirme en un alud de palabras que oculte mis sentimientos u ocultar mis palabras en la cargada emoción de este momento, he recurrido a la antigua y muy probada solución del relato.

Brevemente quiero contarme y compartir con ustedes ¿Cómo ha sido mi relación con Chucho Gudiño? Al hacerlo, quedarán de manifiesto las razones de mi cariño y la profundidad de mis sentimientos.

Mi relación con Chucho es una relación cordial, al señalar este atributo como punto de partida no sólo aludo a la acepción

simple de amistad buena o sana, que también lo es. Escarbando en los orígenes y ritmos de nuestra relación, advierto que está determinada por los tres episodios que Chucho tuvo con su corazón. Es penoso decirlo, pero son sus tres infartos los que marcan las etapas de nuestra amistad. La cordialidad, esa cualidad tan propia de Chucho, tan permanente en su ánimo fue la urdimbre de nuestra relación. La trama, desde luego, ha sido una construcción diaria de los dos, llena de pequeños y grandes detalles que desde el domingo me corresponde seguir tejiendo y anudando.

Conocí a Chucho en el año de mil novecientos noventa y cuatro con motivo de su primer infarto. Desde la posición que en aquel entonces yo ocupaba en esta Suprema Corte al lado del Ministro Schmill Ordóñez, tuve la oportunidad de entrar en contacto con él y con Yolanda cuando Jesús se enfermó. Una vez recuperado, comenzamos a vernos con frecuencia y a establecer los temas de nuestra amistad en tanto ambos la entendíamos como una larga conversación.

Al ser designado él, Ministro, seguimos conversando más aún y por ello ampliando los elementos del diálogo complejo que ya teníamos establecido. Fueron años muy interesantes y provechosos. Hablábamos de todo, nos prometíamos iniciar diversos proyectos conjuntos, escribir libros, organizar seminarios, intercambiamos lecturas, nos hacíamos recomendaciones. En poco tiempo pasamos a una fase superior de la amistad, pues nos dimos la oportunidad de criticar y ser criticados. En ese entonces él por sus votos y yo por mis escritos académicos. Ello nos permitió construir un ámbito muy personal de reflexión que a su vez nos llevó a

comprendernos humanamente al tener que revelarnos nuestras motivaciones, nuestros anhelos, nuestros proyectos.

¿De qué otra manera comprende uno a los seres queridos sino en función de lo que ellos esperan hacer con su vida? A la convicción de amistad se le incorporaron ingredientes de complicidad cuando yo pretendía llegar a ser Ministro y más aún cuando lo logré.

Chucho fue en ambos casos mentor y guía. Al llegar aquí me enseñó muchas de las convenciones por las cuales nos gobernamos. Me apoyó en mis inquietudes aun cuando en muchas ocasiones tuviera reservas o de plano no las compartiera.

Fue en esos años que con gran cuidado y con gran cariño creó un hábil subterfugio, comenzó a decirme maestro y a aparentar que era mi discípulo. Desde esa posición se dio la libertad de decirme todo lo que no le parecía de mis intervenciones o de mis votos. Ese juego fue muy provechoso para mí, lo escuchaba con la diversión que provoca el que haya alguien más competente que uno, asuma una posición que no le corresponde, pero al mismo tiempo recibía buenas enseñanzas y correcciones de un modo fraternal y cálido.

La segunda etapa de mi relación con Chucho, comenzó con su segundo infarto, aun cuando tuvo dos momentos muy claros. El primero de ellos, cuando ante la posibilidad cierta de su muerte aprecié lo mucho que lo quería, lo importante que era su presencia en mi vida y lo mucho que lo extrañaría en caso de que muriera.

En las tardes y noches de mis visitas al hospital, pero sobre todo en esos momentos en que caminaba solo del área de terapia intensiva a mi auto, me di cuenta de la importancia que Chucho había adquirido en mi vida.

La otra, cuando al recuperarse ambos nos encontramos en una etapa mejor, más personal, más comprometida de nuestra amistad. La muestra de ello es el tiempo que pasamos juntos en su casa, sin pronunciar más que unas cuantas palabras. Los silencios curiosamente fueron más fuertes y útiles que los sonidos.

Mi amistad con Chucho fue desde entonces algo continuo, imperceptible, dado. A diario conversábamos en algún momento, seguíamos dándole vueltas a los viejos temas de nuestra primera amistad, compartíamos libros, películas, chismes y todo lo que le da sentido a las buenas relaciones, seguíamos proyectando clases, seminarios y libros que ambos bien sabíamos no íbamos a realizar, pero nos daban oportunidad de establecer nuevos puntos de encuentro, de compartir nuestras preocupaciones sobre tantas cosas, de reírnos de tantas otras.

El evento del domingo pasado —el tercer infarto de Chucho— abre una nueva etapa en nuestra relación, a partir de ese domingo y ante la pérdida física de mi amigo, estoy recordando lo bien que la pasábamos, lo mucho que queríamos hacer, en algunos días, pasada esta fase de negación, de vivos recuerdos, comenzará otra definitiva, como me pasa con quienes quiero y no tengo, haré cosas, seguiré mis proyectos pensando en lo que Chucho hubiera pensado de ellos; al

hacerlo seguiré conversando con él, tomándolo en cuenta, tal vez debatiendo con él en mi silencio, en mi introspección.

No puedo pensar una mejor manera de honrar a Chucho, de ser fiel a nuestra amistad que dejándome acompañar por él en lo que a mí me reste de vida.

Así honro yo a unas pocas personas por lo mucho que de ellas he recibido, así es como me gusta pensar que habré de estar cerca de mi amigo Jesús en los años por venir, así le doy sentido a una amistad cordial que estuvo construida en mucho por su corazón. Muchas gracias.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** La señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos pronunciará unas palabras.

**SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS:** Querida Yolita e integrantes de la familia Gudiño, señoras y señores, dijo Alfonso Reyes: “La tumba, maestro Mallarmé, no se enamora al instante del silencio sino del epitafio, ese rápido sumario de la propia vida es el inventario del botín que nos llevamos del mundo, es el esfuerzo por sacar finalmente una moraleja de nuestra fábula”. Me parece que de manera muy acertada, una cercana colaboradora del señor Ministro Gudiño sintetiza la vida de su jefe en la siguiente frase: “juez por convicción y maestro por vocación”.

El pasado diecinueve de septiembre se reportó para la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación, con la que inicia esta nueva integración del Máximo Tribunal su tercera baja, la noticia del fallecimiento del señor Ministro José de



Jesús Gudiño Pelayo irrumpió en un tranquilo desayuno dominical, de pronto pareció que aquella desgracia no encontraba sitio en la conciencia. Nuestro ánimo se sublevaba y lo rescata, la memoria retrocede inmediatamente, ubicándose con diez días de anterioridad para verlo, rebosante de entusiasmo, esperaba iniciar el periodo de unas merecidas vacaciones.

De pronto, la mente inicia un inventario de remembranzas y aparece el rostro siempre sonriente del Ministro Gudiño, con un cálido saludo matutino, acompañado siempre de una frase halagadora que marcaba un feliz inicio de la jornada laboral. Durante la sesión de Pleno, una serie de tarjetas con comentarios amables y jocosos acerca de mis intervenciones; tarjetas que guardo como uno de mis más preciados tesoros pues constituyen el testimonio de su valiosa amistad.

El proceso de una larga afección cardiaca, venía de años atrás, minando su salud; sin embargo, su fortaleza de espíritu y sus deseos de vivir le permitieron en dos ocasiones encarar la muerte y airosamente desdeñar sus embestidas, tal parecía que cada infarto constituía un nuevo desafío del que resultaba vencedor, retomó una y otra vez con brío y entereza su apasionante trabajo de juzgador, con aquella íntima satisfacción del que sortea todas las borrascas con el reto en el corazón y con la alegría de vivir reflejada en el rostro.

A propósito de la recuperación que tuvo del segundo infarto, la docta pluma del Presidente Ortiz Mayagoitia en noviembre de dos mil siete le compuso la siguiente calavera: “Quien sufre del corazón y ve la muerte de frente endereza la razón, se vuelve

gente prudente, tú en cambio Jesús de Dios te eriges en la excepción de esta regla tan decente”.

Ha muerto a los sesenta y siete años de edad, en un país lejano, pero con el privilegio de que sus ojos se cerraron en los brazos de la compañera de su vida. Se fue inesperadamente, sin decirnos adiós, pero sin agonía, sufrimiento ni congoja, con esa paz y esa tranquilidad, prerrogativa de los hombres justos.

La pesadumbre de su partida gravita en nuestro corazón. En este recinto aún guardamos el calor de su presencia. Parece que escuchamos su voz fuerte y varonil, nos queda el recuerdo de su amistad y su compañerismo. Juez por convicción, el Ministro Gudiño desarrolló con plenitud una brillante carrera judicial, sabía que los kilómetros se hacen con milímetros, se debe siempre a su propio valer. Sin compromisos a la pulcritud de su trabajo, la ascensión gradual que lo llevó hasta este Alto Tribunal, no le abatía la adversidad, ni le engañaba la veleidosa fortuna.

Su actuación se caracterizó siempre por la naturalidad de su talento, la profundidad de su conocimiento, la sutileza y sobre todo, la sencillez de su trato. Su existencia honrada se refugiaba en el trabajo y huía de los relumbrones y vaciedades. Hombre recto, y bueno como pocos, brillante inteligencia, corazón cabal.

Don José de Jesús amó la vida en su gran versatilidad, en alegría, en el dolor y en la indiferencia. A sus colaboradores les invade la tristeza, pues pierden más que a un jefe, a su maestro, a su guía, pero sobre todo, a un gran amigo.

La otra faceta de su vida profesional fue su vocación de maestro. Don José de Jesús disfrutaba la enseñanza al punto de vencer la fatiga que en su práctica responsable significaba el voluminoso estudio de la judicatura y de la cátedra. A la manera de Rabasa, entendía que enseñar es alumbrar para que los ojos vean y las inteligencias se regocijen. Su mejor lección fue aquella que elevó a norma de educación la regla de la tolerancia. Su mejor actitud, aquella que afirmó sus ideas y respetó las ajenas. Su suave seriedad, su amistad tersa y confortable, su bondad. Alejado siempre del espíritu de venganza, sin discordia, fueron fiel reflejo de un hombre realizado, feliz.

Además, tenía un gran sentido del humor y una agudeza mental incomparable a cuyo oportuno comentario no escapaba nadie, desde luego incluidos nosotros, sus compañeros. Ésta es otra de las facetas de su extraordinaria personalidad que vale la pena recordar de nuestro querido compañero, y para muestra un botón.

No existe un lugar en el que el Ministro Azuela visite y que no surja uno o más personajes recordando que fueron sus alumnos. El Ministro Gudiño, con su oportuno comentario, dijo: Este mundo se divide en dos: Los que fueron alumnos de Mariano y los que hubiéramos querido ser.

Me platicó alguno de sus colaboradores que en alguna reunión de trabajo de los miércoles, previa a la sesión de Sala, uno de ellos llegó con algunos minutos de retraso, pero en el momento de entrar al Salón de Juntas tropezó y cayó al suelo

aparatosamente. El comentario de don Jesús no se dejó esperar: Tu afán de protagonismo no tiene límites, eres capaz de golpearte con tal de llamar la atención.

En esa apariencia de encontrarse ausente de la conversación, inesperadamente soltaba el comentario ingenioso que no podía más que arrancar la espontánea carcajada de sus interlocutores. Esto le valió el bautizo de “El Caimán” que tomaba el sol durmiendo plácidamente a las orillas del río, y cuando nadie lo esperaba soltaba la certera mordida. Esto también fue motivo de una calavera por parte del señor Presidente que dijo así: Gudiño, gran caimán. Relata Calamandrei que en la época remota un caimán hacía justicia en otras tierras ignotas. Hay ahora, según veo, en la Corte un gran caimán que no ajusticia a los reos, pero sí a sus compañeros. Por eso, no es desatino reconocer lo probado. José de Jesús Gudiño es el caimán justiciero.

Don José de Jesús vivió su vida plenamente, amó y fue amado intensamente por esa gran mujer que encontró para compañera de su vida, doña Yolanda Cicero, con quien formó su maravillosa familia en la que sus hijos: Yola, José de Jesús y Carlos Antonio, y sus nietos: Frida, Alejandro, Armando, Fernando y Andrés se convirtieron en la razón de su existencia.

Don José de Jesús vivirá siempre en la serenidad de su obra, en el recuerdo de sus alumnos y de sus colaboradores, en el corazón de sus compañeros, amigos y sobre todo, sobre todo, de sus seres queridos. Decía un pensador que para hacer elogio de un juez no son necesarios los epítetos ni las alabanzas, basta simplemente decir: Fue probo. Hoy está

presente una toga noble, una toga limpia, llevada con dignidad por un juez probo. Descanse en paz don José de Jesús.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro José Fernando Franco González Salas, pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Pido una disculpa si se me rompe la voz. Estimable familia de José de Jesús, en especial muy querida Yola, reciban de mis hijos, de Pilar y de mí, todo nuestro cariño y solidaridad compartimos el dolor que les embarga por la sorpresiva partida de su ser amado, de un gran hombre, de un mexicano ejemplar, jurisconsulto y Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, juez por vocación y convicción, recorriste toda la ruta de la Judicatura hasta llegar por méritos propios a la cúspide a la que se puede aspirar como juzgador.

Honraste tu profesión, enalteceste la trascendente y noble función de impartición de justicia; el reconocimiento unánime y generalizado de estos días hacia tu persona y a tu desempeño como juez así lo avalan. Profesor Gudiño Pelayo, dejaste tu profunda impronta en tus alumnos y en muchos de nosotros. Entendiste que para ser un buen maestro, se tiene que realmente saber a fondo lo que se enseña. Reconocer que por amplios que sean los conocimientos, no se sabe todo, por lo que siempre se debe aprender más para enseñar mejor, así lo hiciste.

No me detengo en resaltar tu importante legado judicial y académico, personalmente consignaste parte importante de él

en tu página web. Propongo como justo homenaje a tu memoria, que tomemos el acuerdo en este Pleno de mantenerla perennemente intocada tal y como la dejaste organizada.

Amigo Chucho, cuando me incorporé a esta Suprema Corte, me brindaste incondicionalmente sin conocerme tu afecto y tu apoyo; nos abriste a mi esposa y a mí tu hogar, lo que nos permitió conocer y vivir con toda tu generosa familia. Lamento mucho tu ausencia física, voy a extrañar nuestras frecuentes y pausadas caminatas por los pasillos de este edificio, que nos permitieron hablar con total sinceridad de muchas cosas importantes, y por supuesto, de algunas banalidades. De nuestras coincidencias y de nuestras diferencias, de nuestros afectos y desafectos. Extrañaré tu singular y agudo sentido del humor, tus comentarios punzantes, como el que ocasionalmente me endilgabas después de una sesión diciéndome: Maestro, estuviste brillante, lástima que estés equivocado.

Extrañaré tus raros enojos y tu frecuente sonora risa, extrañaré tu invariable pregunta de los lunes: ¿Maestro qué leíste durante el fin de semana? Y extrañaré tu siempre interesante argumentación jurídica. Descanse en paz respetado hombre, jurisconsulto y Ministro, porque supiste irte de esta vida, honrando valores y principios. Trascendiendo así cada día más en la misión que libremente escogiste sin sumisión alguna al poder, al dinero o a intereses mezquinos. Descansa en paz y disfruta de ella, inolvidable y entrañable amigo, porque simplemente bien te lo has ganado. Descanse en paz.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:** Los grandes hombres cuando se van nunca se van del todo, quedan indelebles la luminosidad de su ejemplo y la fuerza de sus ideas, este es el caso de José de Jesús Gudiño Pelayo. Su ejemplo como ser humano, como Ministro, maestro, compañero y amigo, nos seguirá sirviendo de estímulo y aliciente.

Un juez honorable, estudioso, comprometido, fiel a sus convicciones, con sensibilidad humana y social, abierto y tolerante; un hombre ávido de saber y ansioso por enseñar, entregado a sus alumnos.

El estudio, la lectura, la cátedra y el oficio de escribir eran el complemento ideal de su pasión por defender los derechos fundamentales a través de su función jurisdiccional. Sus ideas profundas, críticas y a menudo de vanguardia, seguirán iluminando a ésta y a las generaciones por venir.

Sus sentencias, proyectos, debates, ensayos, conferencias y libros son ya referencia obligada en los debates jurídicos más relevantes y serán esenciales para continuar en la senda de un mejor país al que todos aspiramos y por el que Jesús trabajó incansablemente.

Es verdad que Chucho nunca se irá del todo, pero extrañaremos siempre su calidez, sentido del humor, bonhomía y presencia cotidiana. Descanse en paz Chucho querido.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** A continuación se proyectará un video preparado por el Canal Judicial con la semblanza del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

**“PROYECCIÓN DE LA SEMBLANZA EN VIDEO DEL SEÑOR  
MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO”**

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Y el objetivo de un Estado de Derecho es eliminar las diversas formas de discriminación e intolerancia que se presentan en la sociedad.”  
“Sí hubo violación grave de garantías individuales”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Abogado de profesión, juez constitucional por convicción, don José de Jesús Gudiño Pelayo nació en Autlán, Jalisco, el seis de junio de mil novecientos cuarenta y tres, tierra de la que siempre se manifestó orgulloso.

En mil novecientos setenta y dos obtuvo el título de Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana con la tesis “El Concepto de Propiedad Ejidal a la luz del Derecho Natural”. Su vocación por la justicia lo llevó a desarrollar una larga carrera en el Poder Judicial Federal.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Yo llegué a la Corte en setenta y siete y fui secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Penal con el Ministro Fernando Castellanos Tena –un destacado penalista–, y de ahí inicié mi carrera judicial como Juez de Distrito, como Magistrado de Circuito.”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Fue Juez Primero de Distrito en Sonora, Tamaulipas y Baja California; Magistrado en



el Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con residencia en Veracruz, y del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En mil novecientos noventa y cinco fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Senado de la República. El Ministro Gudiño Pelayo formó parte de la renovación total de la Corte tras la histórica reforma de mil novecientos noventa y cuatro.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Los primeros que integramos la Primera Sala –los cinco Ministros– eran el Ministro Juventino V. Castro, el Ministro Humberto Román Palacios, la Ministra Olga Sánchez Cordero, el Ministro Juan Silva y un servidor.”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Ellos fueron designados para el período que vencería en noviembre de dos mil quince. Don José de Jesús Gudiño Pelayo fue Presidente de la Primera Sala de la Corte en tres ocasiones, el último período inició en enero de dos mil diez.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Me es muy grato asumir por tercera ocasión la Presidencia de la Primera Sala.”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** En la Primera Sala presidió el debate sobre casos emblemáticos de gran trascendencia para la sociedad y el sistema jurídico mexicano, los amparos relacionados con la matanza de Acteal y los de las indígenas otomíes Alberta y Teresa fueron algunos de ellos. Al

exponer sus argumentos siempre fue conciso, contundente y mirando siempre más allá de la sentencia.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Se surte la posibilidad de que este caso permita a esta Primera Sala seguir perfeccionando sus criterios relacionados con asuntos que involucren la prohibición a la discriminación, los derechos de la mujer y los derechos de los pueblos indígenas.”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Ante el Pleno del Máximo Tribunal del País presentó más de ciento sesenta proyectos de dictamen para resolver acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales. Fue ponente en casos emblemáticos del Tribunal Constitucional.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Estoy convencido de que Atenco no debe quedarse en Atenco, de que Atenco es una oportunidad que no debemos dejar pasar para formar criterio constitucional y dar contenido y límites humanitarios al uso de la fuerza pública.”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Y aunque se encontrara en la minoría siempre defendió con vehemencia sus argumentos. El Ministro Gudiño Pelayo formó parte de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución; también representó a la Suprema Corte ante el Consejo Coordinador para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, tema fundamental que dominaba a plenitud.

Estudió Administración Pública en la Escuela Nacional de Administración Local en Madrid y en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares en España.

En agosto de mil novecientos noventa concluyó la Maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana con la tesis “El Amparo Mexicano (Problemas Fundamentales)”.

El juicio de amparo fue su gran pasión, lo estudió, escribió sobre él y lo aplicó durante más de tres décadas de ejercicio profesional. Algunas de sus obras se refieren al juicio de garantías, entre ellas destacan “Problemas Fundamentales del Amparo Mexicano”, “Introducción al Amparo Mexicano”, “El Estado contra sí mismo” y las “Comisiones Gubernamentales de Derechos Humanos y la Deslegitimación de lo Estatal”.

El derecho no fue su única pasión, la docencia tuvo siempre un espacio importante en su vida. Impartió la cátedra de juicio de amparo en la Universidad Autónoma de Baja California, en el Centro de Estudios Universitarios Cristóbal Colón, en Veracruz; en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente en Jalisco; en la Universidad de Guadalajara; en la Universidad Autónoma de Tlaxcala; en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Iberoamericana, su “Alma Mater”.

Su destacada trayectoria lo hizo merecedor de premios como la Presea Tepantlato al Mérito de la Investigación Académica, otorgado por la UNAM.

En el año dos mil recibió el premio Manuel Villoro Toranzo, concedido por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Dos años después, por su contribución al

estudio del derecho y a la impartición de justicia le fue otorgado un premio por la Barra de Abogados México-Texas, en Monterrey, Nuevo León.

En el dos mil cinco, el Instituto Nacional del Derecho de Autor, y la Facultad de Derecho de la UNAM, le dieron un reconocimiento por su obra escrita y su labor como profesor.

Su compromiso con la transparencia y su inquietud permanente por la divulgación jurídica lo motivaron para crear su propia página en Internet. Uno de sus permanentes compromiso fue acercar los temas jurídicos a los ciudadanos.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** “Por ejemplo, el grosor de las sentencias, la forma de redactarlas, la estructura misma de las sentencias. Hemos tratado que el lenguaje sea más directo, más entendible por el ciudadano común que es al que van dirigidas las resoluciones para que las entienda.”

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Don José de Jesús Gudiño Pelayo fue hombre de genio apacible y con un extraordinario sentido del humor, que no sólo se dejó ver en el trato con sus colaboradores sino también en los debates en el Pleno de la Corte, caballeroso, culto, hombre bueno y generoso, agudo.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Vamos a extrañar Genaro los magníficos y agudos torneos de esgrima verbal a los que nos tienen acostumbrados el Ministro Aguirre y tú, gracias a ustedes el *rating* del Canal Judicial ha ido en aumento.

**PRESENTADORA DE LA SEMBLANZA:** Su última participación en el Pleno que hizo respetar y amó, fue el pasado nueve de septiembre, la última vez que lo vimos vestido con su toga.

El domingo diecinueve de septiembre, a la edad de sesenta y siete años, su corazón dejó de latir, pero su legado como jurista, como juez constitucional permanecerá para siempre.

Señor Ministro, siempre lo recordaremos con cariño y respeto, como un extraordinario jurista y mejor ser humano.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Esto mitigará el duelo que todo ser humano vive cuando se concluye una etapa en la vida, en especial cuando ha sido tan larga, intensa y productiva.

### **(CONCLUSIÓN DE LA SEMBLANZA)**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** A continuación el señor Ministro Aguilar Morales pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:** Don José de Jesús Gudiño Pelayo, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es un jurista en la más amplia extensión de la palabra, y digo es, porque sigue vigente.

Conocedor de la ciencia del derecho, maestro de muchas generaciones, que supo inculcar en los jóvenes el amor por la justicia que él mismo profesaba con verdadera convicción o pasión para decirlo mejor.

Como compañero en este Alto Tribunal, tuve el privilegio —aunque breve— de compartir con él, sentado yo a su derecha, criterios y disidencias, opiniones y convicciones, que además de la formalidad de las intervenciones en el uso de la palabra, comentábamos aparte desde nuestros vecinos lugares en este Pleno.

Su cuidadosa pero muy discreta forma de atender y escuchar los argumentos de los demás Ministros, a veces pudieran haber hecho pensar al observador superficial y descuidado, que no se involucraba en el asunto en turno, nada más equivocado.

El señor Ministro Gudiño Pelayo, desde luego que no sólo oía con atención los argumentos, sino que reflexionaba en ellos con profundidad para luego de un rato, en el momento conveniente y preciso, pidiendo, ¡claro! la palabra, nos sorprendía con la claridad de su pensamiento, que no pocas veces nos permitió corregir el camino del discurso sino encontrar ese punto de inflexión no visible a simple vista que solucionaba el problema o apuntaba a la esencia de la cuestión.

Cuántas veces, no sólo como su compañero de sitial sino incluso antes, desde mi posición de observador externo me sorprendía con asombro la sabia intervención de don José de Jesús que situaba la mira del intelecto en el punto fino del concepto jurídico, sentando con ello las bases de esa mejor decisión que pocos habíamos advertido.

Me consta, como su amigo, el gran amor, el ferviente amor, —diría yo—, que tenía por su familia, sus hijos: Yolanda, José de Jesús y Carlos Antonio, no sólo eran el eje de su vida sino que se notaba en él un afecto interés por ellos que se

enmarcaba en la ternura, en el apoyo y en el orgullo, lo que magnificaba con tan sólo hablar de sus nietos.

En muchas ocasiones era común encontrarlo con su querida Yolanda platicando como enamorados primerizos en algún restaurante, solos ellos dos. Siempre fue clara su dedicación amorosa por Yola que como cariñosa compañera lo admiraba y quería y que por obvio y prístino se advertía de inmediato en la forma en que lo miraba.

Siempre que platicamos de su familia, entendí a las claras que eran el punto central de su vida y de su alegría, —una disculpa—, y era para mí que ante tan intenso y sencillo pero candoroso amor por sus nietos, sus hijos y su Yola, lo exaltaron como extraordinario ser humano, sólo con un corazón tan bondadoso y humano se podría ser como José de Jesús.

Chucho, mi amigo, mi compañero en la carrera judicial de más de treinta y cuatro años, un hombre sincero, afectuoso, con ese humor inteligente y filoso que sólo supo cosechar amistad en cualquiera que lo encontrara, si como ser humano tuviera que definirlo en breves palabras, diría que Jesús tenía la alegría del amor, del amor por todo, de la alegría que contagiaba, ser amigo de Chucho ha sido para mí uno de los mayores privilegios que como ser humano he podido alcanzar.

Era de una generosidad espléndida que buscaba agradar a los demás sin claudicar en sus convicciones, nunca, sin embargo, ello le hizo herir a nadie, por el contrario su gran corazón de amigo, irradiaba tranquilidad y afecto, no hubo quien no lo quisiera.

Pocos seres humanos he conocido con tal reunión de cualidades, pues en su calidad de jurista culto y justo era al mismo tiempo cariñoso hombre de familia y excepcional amigo, si necesitaba uno un consejo, no sólo lo daba sin reticencias sino con palabras de consuelo y de guía, desgraciadamente para mí, fue brevísimo el tiempo que tuve para compartir la alta responsabilidad de ser Ministro de este Tribunal de la República.

Perdí a mi compañero de vocaciones, perdí a mi amigo, perdí a mi maestro pero sobre todo perdí a un ser humano extraordinario, sus posturas jurídicas tuvieron siempre el adjetivo del humanismo, la visión de encontrar un mundo mejor y participar en el engrandecimiento de nuestro gran y querido país.

Señoras y señores, querida familia de don José de Jesús, sin duda México ha perdido a uno de sus ciudadanos más valiosos y queridos, descanse en paz don José de Jesús Gudiño Pelayo, don José, el maestro Gudiño, Chucho, mi amigo.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Sergio Valls Hernández pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ:** José de Jesús Gudiño Pelayo ha partido de esta vida dejando un legado que trascenderá, no sólo en el ámbito jurídico, sino también en el histórico, social e institucional, fue hombre de ideas, de convicciones arraigadas, un forjador de gente de leyes y un profundo conocedor del derecho.



Lo conocí hace alrededor de cincuenta años cuando cursábamos la carrera de derecho, él en la Universidad Iberoamericana y yo en la Nacional Autónoma de México, desde entonces cultivamos una amistad fraterna que nos permitió intercambiar pensamientos y enriquecer los propios. Los ideales comunes que nos unieron hicieron que el lazo de amistad se estrechara cada día más, los caminos que transitamos por la vida lograron una consistente y siempre fructífera relación que se estrechó aún más cuando ambos convergimos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue él, precisamente, el encargado de darme unas cálidas palabras de bienvenida a este Tribunal el nueve de noviembre de dos mil cuatro.

Su perfil era el de un Ministro de pensamiento independiente, con firmes convicciones que defendió siempre; su pensamiento invariablemente tendió a que se concretara la justicia en cada caso y que los derechos de los gobernados fueran plenamente respetados; éstas fueron las máximas que guiaron su labor en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Chucho Gudiño ya no caminará por los pasillos de este Tribunal al que sirvió con denuedo, llevando siempre presente en su trabajo diario una de las máximas de la Universidad que lo formó “El que no vive para servir, no sirve para vivir”.

Su partida significa una gran pérdida no sólo para Yola y sus hijos, sino para todos nosotros, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el Poder Judicial y para México.

Descanse en paz el señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, mexicano ejemplar.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** La señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas pronunciará unas palabras.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** Muchas gracias. Queridísimo amigo, la noticia de tu ausencia me hizo pensar en algunas palabras que describieran a manera de homenaje “tu vida”, pero sólo pude retrospectivamente como suele suceder, imaginar éstas que hoy, ante tu ausencia me digo en voz alta: “Jesús has sido partícipe y siéntete muy orgulloso de un montón de realidades alternativas que han transformado lo que solemos llamar simplemente realidad, y lo has hecho de mil maneras: con tu ejemplo cotidiano de padre, esposo y abuelo amoroso; con el ejemplo cotidiano de ser el líder de una ponencia en la que no viste subordinados sino amigos, con el ejemplo cotidiano de haber sido en varias ocasiones Presidente de la Primera Sala, con el ejemplo cotidiano de ser el compañero del disenso, el de los votos particulares, estrictamente particulares, el que les daba contenido a veces totalmente opuesto al que se proponía; el que buscaba construir una realidad alternativa, el que buscaba, por tanto, hacer de la alternativa una realidad. Tu espíritu libre mi querido Jesús, nos tuvo estos días desde que supimos de tu partida sumamente tristes, pero como sucede con quien es capaz de trascender su propio yo, saliendo de sí y dándose a los demás por completo, fue esa trascendencia, ese salir de ti, que se quedó en nosotros, ese salir de tu yo que se hizo nosotros, la que me ha traído un poco de consuelo aunque comprenderás no mucho. Con ese consuelo inserto en el corazón, descubrí que a fin de cuentas, tu circunstancia vital te llevó a encontrar el final que –perdona mi atrevimiento– supongo te hubiera

gustado, en un viaje con tu esposa, en una experiencia vital tan intensa como suelen ser los viajes con la compañera de la vida; sólo así, podía cerrarse el capítulo vital de un hombre que como tú disfrutaba tanto de viajar, de salir de sí, una manera más de hacerlo, sólo así puede un hombre como tú alcanzar el descanso eterno.

Querido Jesús, te vamos a extrañar mucho, créeme, lo estamos sintiendo ya quienes durante más de quince años compartimos contigo esta experiencia vital que, si no fuera por la certeza de tu tolerancia no me atrevería a formular en estos términos. Te vamos a extrañar también quienes en muchas ocasiones te acompañamos en tu disenso, en la construcción de esa realidad como alternativa, quienes entendimos la importancia de transferir, no de imponer, un significado distinto de los asuntos que juntos juzgamos, quienes contigo aprendimos que los seres humanos construimos lo que será nuestra realidad; lo hacen ya los ciclos de cine que organizabas, quizá como una forma de hacer que la realidad alternativa de la pantalla se hiciera realidad fuera de ella, lo hacen ya tus secretarios y todos aquellos que de una manera u otra abrevaron de tu generosidad como líder, lo hacen ya las formas que estableciste para la convivencia en la Sala, lo hacen ya los secretarios que daban cuenta a quienes doctorabas gratuitamente, lo hacemos ya quienes de ti aprendimos el valor de diferenciar quien observa y cómo se describe esa realidad, lo hacen ya los derechos que defendiste porque difícilmente habrán de encontrar un tutor a ultranza como lo fuiste, un hidalgo que los antepusiera ante cualquier autoridad, un verdadero Quijote de esa realidad que a golpe de sentencias y de votos particulares fuiste modelando como alternativa.

Descansa Jesús, porque has cumplido cabalmente el compromiso vital que te forjaste, descansa porque en esa acepción de trascendencia a la que me he referido, esa del salir del yo para dejar un nosotros ha sido un paladín, un verdadero paráclito, descansa en paz querido Chucho, Ministro, esposo, padre, abuelo, jefe y mi amigo.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Juan Silva Meza pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Como cualquiera otra institución, como cualquier conglomerado integrado por personas con historias que comparten un tramo de su camino, también esta Suprema Corte de Justicia está viva, también esta Suprema Corte de Justicia se cimbra, si las instituciones están hechas por personas, la pérdida de los individuos que las integra las daña, las lastima, y así en cierta forma las humaniza.

Con tu muerte Jesús, nuestra pérdida es particularmente dolorosa, la Corte pierde sin duda a un Ministro ejemplar, pero con tu partida Jesús, nosotros los de carne y hueso que la integramos, perdemos a uno de nuestros miembros más entrañables, a uno de nuestros amigos.

Hoy, este Salón de Plenos se cimbra y duele, duele mucho ver tu asiento vacío, comprueba tu ausencia física, la pérdida irremediable, duelo, reflexión, silencio interno, es lo que vivimos hoy todos en este momento.

Mucho puede decirse de ti Jesús, tu vida profesional, cierto, estuvo llena de actividad profunda y plena aquí, hoy se ha recordado, un recuento de tu entrega en el Poder Judicial de la

Federación, y con ello de tu entrega a México, fue ya realizado por el Presidente el lunes pasado. Preferiría recordar contigo algo de lo mucho que compartimos.

Es un hecho, convivimos más de treinta y tres años en nuestros desempeños, en la Suprema Corte de Justicia, o como jueces y magistrados, o sea, compartimos Jesús, si no un poco más, sí la mitad de nuestras vidas. Por eso, hablar de ti es en cierta medida, en este caso, hablar de nosotros. Recordar aquí contigo nuestros lugares físicos de trabajo, recordar a nuestros colaboradores, que en principio te heredé cuando me sustituiste como Secretario de Estudio y Cuenta en la Primera Sala, en mil novecientos setenta y siete, recordar que después a nuestro regreso como Ministro, recuperamos tanto los espacios físicos, como algunos de nuestros colaboradores, por suerte tu regresaste al lugar en donde yo te dejé como Secretario de Estudio y Cuenta, y yo regresé, —perdón, ahora a la referencia—, al lugar en donde yo también había iniciado, y eso lo compartimos, lo recordamos, y lo recordamos como algo que así hubiéramos diseñado, siempre, siempre tuvimos un diálogo claro y transparente, de tal anchura que cabían nuestra diferencias, diálogo en el que agrupábamos también todas nuestras coincidencias, que por fortuna eran muchas, y la mayoría, las vitales, la esencia.

Nos unió el peculiar gusto de ser profesores universitarios, y al final, en especial de mi casa de estudios que hiciste tuya como docente, la vida me reservó la feliz sorpresa de volvernos a encontrar trabajando juntos muchos años después de que sin perder contacto habíamos sido jueces y magistrados en diferentes Distritos y Circuitos, pero ahora nos reencontrábamos en la meta que juntos habíamos platicado,

que juntos habíamos anhelado, y a partir de mil novecientos noventa y cinco, fuimos Ministros integrantes de este Tribunal Pleno y de la Primera Sala, compartimos así juntos este camino honroso, el del día a día, el de los consensos y disensos por más de quince años.

Jesús, hemos sido compañeros de trabajo y amigos por décadas y sólo te guardo recuerdos gratos, es fácil decirlo, pero gracias a ti es más fácil afirmarlo. Te adelantaste Jesús, es cierto, pero en estricto sentido seguirás viviendo, aquí se ha dicho, en este Pleno y en la Sala, en cada comentario inteligente; en cada análisis razonable; en cada toma de posición respetuosa de los otros y de sus opiniones; seguirás presente en tus criterios, en tus argumentos; y coincido, en tus secretarios, en los jueces y magistrados que formaste; estarás presente en Yola, tu esposa, en tus hijos, en Yoly, en Chucho, en Carlos, en tus nietos que adoraste, me consta, lo platicamos muchas veces, ni tus hijos ni tus nietos saben, ni sabrán lo tanto que platicamos de los tuyos y los míos, como ellos ni se imaginan. Seguirás sobre todo en cada muestra de buen ánimo, de buena fe, de lo que hace un buen hombre. Te adelantaste Jesús, te cambiaron de adscripción, y acuérdate que esto tú y yo lo dijimos cuando sucedió lo de Humberto “ya lo cambiaron de adscripción”, decíamos, ya asumió otra jurisdicción, y de una cosa sí estoy seguro Jesús, que en lugar y tiempo propicios, que no decidiré yo, otra vez, otra vez volveremos a encontrarnos; mientras, descansa en paz Jesús, descansa en paz mi amigo.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunciará unas palabras.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señoras Ministras y señores Ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señores Ministros en retiro que nos acompañan en este sitio; señora Magistrada Presidenta y señores Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; señores Consejeros de la Judicatura Federal; respetable señora Yolanda Alicia Cicero; distinguidos hijos, nietos y familiares del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo; secretarios de estudio y cuenta y funcionarios judiciales adscritos a la ponencia de nuestro compañero; ex colaboradores del señor Ministro Gudiño Pelayo; señores Senadores de la República y demás distinguidos asistentes que nos acompañan en esta sesión solemne.

Don José de Jesús Gudiño Pelayo fue destacado juzgador mexicano que dedicó su vida hasta el último aliento a la construcción de un país más justo. En enero de mil novecientos noventa y cinco un nuevo Pleno de Ministros recibió la honrosa encomienda de integrar una nueva época en la historia de la jurisprudencia mexicana. Un hombre modesto cuya bonhomía lo distinguió a lo largo de los años, reflexivo, crítico, propositivo y ecuánime, estaba entre nosotros desde aquellos días. Las discusiones de la Suprema Corte tanto en la Sala como en el Pleno tuvieron siempre un referente en la opinión de don José de Jesús; un excelente abogado y sin duda un gran mexicano preocupado por las libertades, por las garantías fundamentales, por el cuidado esmerado del proceso

y de las formalidades jurídicas, pero privilegiando siempre las decisiones de fondo.

Conocedor de las etapas que componen la carrera judicial supo combinar la agudeza académica, la investigación y el estudio con la experiencia de los años y el conocimiento vivencial que sólo se adquiere en juzgados, tribunales y en la noble tarea de juzgar y decidir en los distintos niveles en que opera la Justicia Federal.

La Novena Época ha quedado marcada con su sello y su estampa, fue designado Presidente de la Primera Sala de esta Suprema Corte por decisión de sus pares, en este año 2010.

Hombre sensato y maduro, poseía una mente dispuesta al cambio y a la innovación, un espíritu entusiasta caracterizó su participación en actividades públicas que complementaron su gran desempeño judicial, en las que siempre pudimos contar con su visión, su talento y su compromiso.

En este Año de la Patria, en el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, don José de Jesús formó parte de la Comisión creada por el Poder Judicial de la Federación para las actividades conmemorativas; una de sus propuestas permanecerá en este recinto, es la llamada cápsula del tiempo en la que depositaremos mensajes para que sean recibidos por los mexicanos que habiten en este país en el año 2110.

En ese tema don José de Jesús Gudiño estaba seguro, porque así lo decía, que dentro de 100 años este inmueble seguirá siendo el recinto de la Justicia de la Nación, que seguirá



habiendo un México libre y una defensa incansable de las garantías y de los derechos fundamentales, que seguirán habiendo tribunales atentos a impartir justicia a quien la solicite, que seguirán habiendo motivos para la conmemoración de los caminos de la justicia en México en el Tricentenario en cuya celebración de alguna forma don José de Jesús Gudiño nos invitó a participar desde ahora con su propuesta memorial de la caja del tiempo; un mensaje de su puño y letra será guardado ahí, que será leído por generaciones que aún no nacen, a ellas les quería hablar también.

Como la cápsula del tiempo, sus votos, sus explicaciones y sobre todo su compromiso con México también permanecerán en este recinto del Tribunal Constitucional como testimonio de nuestro tiempo, de nuestros dilemas y de nuestras soluciones.

La sonrisa formaba parte de su amable rostro, seguramente un asomo de la amabilidad de su carácter, dentro de las actividades de este año, impulsó un proyecto editorial para recopilar anécdotas, pasajes, memorias y hasta historias de la picaresca judicial que fue encomendado al doctor Ramón Durón, filósofo de Güemes, a quien tuvo tiempo de instruir y dejar una línea clara de trabajo, seguiremos adelante con esa tarea para que sea publicada como tributo post mortem en honor de quien la impulsó de forma tan adecuada y certera.

En un proceso de cambio profundo el señor Ministro Gudiño Pelayo fue nombrado por el Tribunal Pleno como su representante en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en nuestro país.

En ese espacio reconoció siempre la necesidad de involucrar a la sociedad con la justicia y los procesos de cambio y de mejora; convocó e instaló a un consejo asesor integrado por expertos, académicos y juzgadores, en el que se analizan y discuten diversos aspectos técnicos y especializados vinculados con la importante reforma, también organizó un Consejo Consultivo al que invitó a todos los integrantes del observatorio ciudadano de la justicia para que sin tecnicismos y en español, exista una ventana de seguimiento de los esfuerzos de los juzgadores mexicanos en la ruta hacia un nuevo sistema de justicia penal.

Don José de Jesús Gudiño Pelayo puso nombre al proceso de implementación, lo llamó: “La Justicia que viene”, bajo ese nombre promovió programas en el Canal Judicial, investigaciones y obras editoriales así como un ambicioso proyecto de cambio cultural en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATrib, por sus siglas y el Consejo de la Judicatura Federal al que asistieron 110 personas, en su mayoría jueces para que conocieran y experimentaran y se formaran una opinión vivencial de los sistemas acusatorios de Estados Unidos, Chile, Colombia y México, para crear un primer grupo de sensibilizadores que apoyen esta importante tarea del país.

El grupo de ciento diez sensibilizadores incorporó a jueces y magistrados del fuero común, jueces y magistrados del fuero federal, secretarios de estudio y cuenta de la Suprema Corte, así como a funcionarios administrativos relacionados con la planeación estratégica, la vinculación interinstitucional y las

políticas públicas. Así de amplio era el grupo, así de grande era su visión y su capacidad prospectiva. Todos ellos reconocieron en el Ministro Gudiño a un guía y a un maestro.

Para fortalecer y modernizar la justicia, se fundó la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y se constituyó el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia en México, conocido como Fondo JURICA. En ambas actividades, el ánimo incansable de don José de Jesús fue determinante para consolidar proyectos, para alcanzar metas y sobre todo para fijar otras mucho más elevadas y encontrarnos en un proceso de constante ambición, anhelo y deseo de superación para seguir sirviendo al pueblo de México desde todos los juzgados y tribunales con mayor calidad y con mejor capacidad de respuesta.

Don José de Jesús Gudiño fue integrante del Comité Técnico del Fondo JURICA y participante incondicional en los eventos de AMIJ. Sin duda lo recordaremos como un pionero comprometido con la consolidación del sistema de impartición de justicia del que formamos parte todos los jueces de México.

En la intimidad de su ponencia se forjaron siempre valiosos talentos judiciales. Muchos son hoy juzgadores titulares que están al frente de órganos federales, en los que la mente, la enseñanza y la escuela del Ministro Gudiño se plasman en las sentencias y en las piezas jurisdiccionales propias de nuestro quehacer. Con una pluma suave y basta, el Ministro Gudiño Pelayo nos legó libros en los que podemos volver a encontrar sus argumentos, sus propuestas, sus ideas.

Las tesis y jurisprudencias que fueron impulsadas desde su propia visión jurídica también nos permitirán quedarnos con lo que él quiso ser. Con lo que él nos quiso dar a todos los integrantes de la sociedad mexicana con la responsabilidad que caracterizó toda posición y todo voto manifestado por él.

En lo humano, don José de Jesús, encarnó de manera pulcra y comedida la imagen del juez mexicano ideal: La sencillez, la generosidad amable, la inteligencia y la responsabilidad en el juicio, la consistencia en el criterio, la vocación y la convicción por la justicia lo definieron y lo delinearon hasta el día de hoy en que nos reunimos para darle este último adiós y agradecerle a nombre de la sociedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de México, todos los años, toda la vida que dedicó para hacer de la Constitución una realidad y de la justicia un instrumento de libertad y progreso para nuestro país. Descanse en paz nuestro compañero y amigo don José de Jesús Gudiño Pelayo.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia entregará a la señora Yolanda Alicia Cicero Ocaranza viuda de Gudiño, la toga y el mallete que pertenecieron al señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Yolanda, esta es la toga y el mallete que Jesús Gudiño utilizaba cotidianamente. Te la entrego como un recuerdo emblemático de su elevada misión.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** A continuación saldrá el cuerpo del señor Ministro José de Jesús Gudiño

Pelayo, por la puerta del antepuerto por donde ingresó y salió de este recinto, durante más de quince años, atentamente se invita a los asistentes para que permanezcan de pie.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión solemne, la declaro terminada y convoco a los señores Ministros para la ordinaria que tendrá lugar el lunes próximo a la hora acostumbrada.

**(CONCLUYÓ LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE A LAS 14:20 HORAS)**